

fé católica. Y que querian que el pueblo y mision se fundase en el Ojo de Agua Grande, que distaba de la Villa de la Monclova como cincuenta leguas, entre el Rio que llaman de las Sabinas y el Grande del Norte.

El Gobernador Don Francisco Cuervo y Valdez comisionó á Juan Martin Treviño para que en compañía de los Padres Predicadores y Diego Ramon, Juan Bautista Sanchez Navarro y el intérprete Lazaro, pasase á dar la posesion de la Mision que solicitaban los indios chantaf.

El mismo dia 21 salieron de Monclova con direccion al paraje mencionado, pasando por la Mision de San Antonio Galindo Moctezuma, en donde encontraron al indio que solicitó la Mision. El intérprete Don Lazaro manifestó á Treviño, que para evitar el rodeo que tenia que hacerse, él mandaria un indio para que avisase á su jente, que los aguardaba en el Ojo de agua que estaba designado.

El dia 23 del relacionado mes llegaron al Rio de Sabinas, habiendo caminado ese dia como catorce leguas, sirviendoles de guia el indio de que se ha hecho referencia; el dia 24 tomando rumbo al Norte recorrieron como otras catorce leguas, el 25 llegaron á unos charcos grandes. Por fin, llegaron al término de su jornada el 26, y describen el lugar designado para la Mision, de la manera siguiente:

“Llegamos á dicho paraje y ojo de agua, el cual es muy copioso y está todo rodeado de monte de ensina, muy altos los ensinos y con mucha bellota, de donde se puede sacar mucha madera para viguetas y morillos, y el agua es muy dulce y delgada y muy abundante. &³

El dia 2 de Diciembre, llegó el Padre Fr. Bartolomé Adame de la rancheria de los indios, y que con motivo de habersele acabado el tabaco y bastimento no habia podido traer á los naturales, que solicitaban la Mision,

y que estaban muy contentos y deseosos de congregarse en pueblo. Y al efecto el comisionado Treviño despachó el dia 4 del mismo mes á Juan Bautista Sanchez, al intérprete, á Fr. Bartolomé Adame y al Indio Capitan para que hicieran venir á los indios, quedandose los demas en el Ojo de Agua construyendo un jacal para Iglesia y otro para habitacion de los padres. Una vez terminados, llegó el P. Fr. Adame con sus compañeros y los indios, que se contaron noventa y cinco personas, entre grandes y chicos, de las naciones chantaf, paco y payaguas, toda gente montaraz y que no habia visto españoles.

(1) “En trece dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos y noventa y ocho años, estando á la puerta de dicho jacal que se habia hecho para iglesia, el P. Fr. Manuel Borrego tocó una camponilla y al son de ella se juntaron en dicho jacal todos los indios que el dia anterior habian llegado á dicho paraje y los conté y chicos y grandes hubo noventa y cinco personas chicos y grandes y el P. Fr. Bartolomé Adame se vistió con alba y estola y bendijo el agua y asperjió y se acabó de bestir y dijo misa cantada que la ofició el dicho P. Fr. Manuel Borrego y despues dicho padre Adame se volvió á el pueblo y les dijo las cuatro oraciones de la doctrina cristiana y el alabado que rezaron y oyeron misa con mucha devocion. ecte.”

Luego se llenaron las demas formalidades de fundacion, y en señal de posesion se pasearon por el paraje, cortaron zacate, arrancaron ramas de arboles y sacaron agua. poniendole por nombre á la nueva Mision, Valle de San Bartolomé de Jesus. Se trazó el terreno necesario para iglesia, convento, plaza y calles.

Se hizo nombramiento de cabildo, y quedó formado de las personas siguientes: Gobernador Don Bartolo-

(1) Acta de fundacion.

mé, de nación chantaf, Alcalde Manuel, de nación pacco, Regidores, Francisco y Alonso de nación pacco, y Alguacil Mayor Miguel, de nación payagua; entregándoseles las insignias para ejercer sus respectivos cargos.

Y concluye la acta de fundacion en los términos siguientes:

“Y todos en la manera que pudieron se obligaron á mantener y que mantendrian vecindad en dicho pueblo y mision del nombre de Jesus y en esta conformidad hize este auto de fundacion y determiné el volverme á la Villa de Santiago de la Monclova á dar cuenta de todo lo referido á dicho Señor Gobernador, quedándose en este dicho Valle de San Bartolomé y mision de Jesus dichos P. P. y Bautista Sanchez Navarro, interin que dicho Gobernador determina lo mas conveniente al servicio de ambas magestades y por este mi auto asi lo probei, mandé y firmé con dichos padres, actuando como Juez recetor con dos testigos de mi asistencia por no haber escribano Público ni Real de que doy feé. Y dicho intérprete no firmó porque dijo no saber, lo firmó á su ruego un testigo, que lo fueron presentes á todo los referidos Diego Ramon-Bautista Sanchez Navarro, Rodriguez Nicolás y Miguel Fernandez.—Juan Martin Treviño.—Fr. Bartolomé Adame.—Fr. Manuel Borrego.—Juan Bautista Sanchez Navarro.—Diego Ramon.”

En cinco de Enero de 1699 se confirmó por el Gobernador la fundacion de la expresada Mision, y estando presente en Monclova el comisario Apostólico Fr. Francisco Portoles, destinó á Fr. Bartolomé Adame para la enseñanza de la doctrina y administracion de Sacramentos á los indios nuevamente congregados.

Para el año de 1734 la Mision estaba reducida á treinta y dos familias, que formaban un total de setenta y siete personas.

El 27 de Abril del relacionado año propúso el Gobernador de la Provincia Don Blas de la Garza Falcon al Virey de Mexico, el cambio de la Mision á legua y media del Presidio de Rio grande.

El P. Fr. Juan Guevara administraba la Mision en 1752, y el número de néofitos ascendia á ochenta y tres personas de ambos sexos, estando vecindada la triba de los *Sixames*.

Administraba la Mision en 1760 el P. Fr. Juan Rubio de Monroy, de la órden de San Francisco de la Provincia de Jalisco:

En la visita que hizo el Gobernador Don Jasinto de Barrios y Jauregui, encontró muy decaída la Mision, y los indios en un estado lamentable de pobreza.

Los religiosos de Pachuca al hacerse cargo de la Mision, encontraron el templo en buenas condiciones, su construccion era de piedra y lodo con veinticuatro varas de largo por seis de ancho, techado con madera de sabinó. En el altar mayor existia una imagen del Niño Jesus, á cuya advocacion se fundó la Mision.

Lo torre consistia en dos pilares de piedra en que estaban colocadas dos pequeñas campanas.

En el convento habia una pieza destinada para escuela de niños, donde además de enseñarseles la doctrina cristiana, les daban la instruccion rudimental de primeras letras.

Detras del conuento, rumbo al Poniente estaban las casas de los indios congregados, que consistian en varios jacales diseminados.

Las tierras de labor estaban como á un cuarto de legua del Monasterio, con una buena acequia, que conducia poco menos de un buey de agua. Habia tambien otra que servia par el úso de los indios.

MISION DE SAN JUAN BAUTISTA. Fr. Die-

go de Salazar de San Buenaventura de la Orden de N. S. P. S. Francisco Comisario del Santo oficio de la Inquisicion, Predicador y Misionero Apostólico en la mejor via y forma que mas á mi derecho convenga, parezco ante V. Señ^a y digo, que en virtud del mandamiento, que tengo presentado del Exelentísimo Sr. Conde de Moctezuma, Virey, Gobernador y Capitan Gral. de esta nueva España, en que su exelencia es servido de mandar á V. Señ^a me fomente en la Mision dn Santa Maria de los Dolores, que tengo nuevamente fundada en el Ojo de água que llaman de Lampazos, y en los demas que pudiere fundar de indios gentiles, que se quisieren reducir al gremio de nuestra Santa M.^o Iglesia con lo demas contenido en dicho mandamiento, á que me remito que obedeció V. Señ^a dandole cumplimiento en derecho necesario y porque tengo muchas naciones de Indios gentiles en el Rio de Sabinas de esta jurisdicción con deseo y ferbor de agregarse á nuestra Santa fé, y ponerse en Pueblo, y reducirse á tener política; y haberme parecido el paraje muy al proposito para dicho efecto se hade servir V. Señ^a de mandar darme posesion Real de dicho paraje en conformidad de Reales ordenanzas con todas las circunstancias que se requieren, y hacer la fundacion de un pueblo en la conformidad de los fundados de Naturales en esta Provincia de Coahuila, y fecho de todo ello se hade servir V. Señ^a de mandar darme un tanto autorizado en pública forma y manera, que haga fé para los efectos que me convengan, por todo lo qual. A V. Señ^a pido y suplico ser servido de mandarlo asi como llevo pedido por ser en servicio de ambas Magestades y bien de estas almas, pido justicia y juro *in verbo saserdotis*, con la mano puesta en el pecho este mi pedimento, no ser de malicia, y en lo necesario &c.^o —Fray Diego de Salazar.”

El Gobernador Don Francisco Cuervo y Valdez comisionó á Don Juan Martin Treviño, para que en compañía del Padre Salazar y un soldado, pasase á dar la posesion de la nueva Mision, y en consideracion á las gráves atenciones que tenia el Gobernador con motivo de las constantes hostilidades de los indios tobosos, no le fué posible pasar personalmente.

La solicitud del Padre Salazar se hizo con fecha 15 de Junio de 1699.

El comisionado Treviño salió de Santiago de la Monclova el dia 19 del referido mes, acompañado del R. P. Fr. Francisco Hidalgo, Pedro Biscarra y el soldado Diego Minchaca, habiendo llegado ese mismo dia á la Mision de San Felipe de Valladares. Empezando su marcha el dia 21 para la Mision de Nuestra Señora de los Dolores, que distaba de San Felipe como ocho leguas, en donde encontraron al Padre Salazar con las naciones de los *chaguanes* y *pachales*, que debian fundar la Mision. En este paraje manifestó aquel sacerdote á los indios que lo esperasen en el sitio designado, lo que acataron con toda obediencia.

El dia 22 del relacionado mes llegaron al Rio de Sabinas en donde encontraron ademas de las naciones referidas, las de los *mescales* y *xarames*.

(1) “En veinte y quatro dias del mes de Junio de dicho año, dia del glorioso precursor San Juan Bautista, estando á la puerta de dicho jacal los reverendos Padres Predicadores Fr. Diego de Salazar y San Buenaventura y Fr. Francisco Hidalgo en mi compañía y de los testigos que abajo se espresasen, El dicho P. Hidalgo tocó una campana y al son de ella se juntaron mas de ciento y cincuenta indios, chicos y grandes y mujeres de las naciones *chaguanes*, *pachales*, *mescales* y

(1) Auto de fundacion.

oraciones. Y dicho P. Fr. Diego se vistió con alba y estola y vendijo dicho sitio y con decencia estaba tendida una cruz en el suelo y dicho padre descalzo fué y la adoró y bezó y cantó el hino *Vexilla Regis prodeunt*, con la oracion de la exaltacion de la Cruz y la enarboló y en nombre de su magestad me la entregó y trujimos en procesion hasta colocarla en el altar que estaba hecho en dicho jacal para celebrar el sacrificio de la misa.—Y se acabó de vestir y dijo misa cantada que la ofició el dicho P. Fr. Francisco Hidalgo, y despues que se acabó la misa, les dijo y resaron las cuatro oraciones y la doctrina cristiana y la protestacion de la fé y el alavado con mucha devocion, y por mi visto; dije á Andres de Games á quien nombré de interprete habiendole recibido el juramento en derecho nesecario, que lo celebró en toda forma.—En cuya conformidad le dije les diese á entender el nuevo cuidado y solicitud que la Magestad católica de nuestro Rey y Sr. Don Carlos segundo tiene y á tenido siempre por servir á Dios nuestro Señor de atraer á la santa fé católica todos los naturales de las indias orientales y las muchas provincias y naciones que se han sujetado á su Real obediencia y los muchos bienes y provechos que de ello han recibido y reciben y el principal haberles embiado ministros apostolicos que les enseñen la doctrina cristiana y feé en que se puedan salvar, y que la han recibido y abrazado todas las provincias y naciones que estan debajo de su real obediencia, manteniendolos en paz y justicia, andando seguros por los caminos, tratando y contratando y comerciando; háseles enseñado policía visten y calzan y tienen muchos bienes, háseles dado mantenimientos para sustentarse, tierras y aguas para fundar sus pueblos y sementeras y todo lo demás necesario con que viven con comodidad y conveniencia. Y que de todos estos bienes gozarán los que vi-

vieren al conocimiento de nuestra santa fé católica y obediencia de su Magestad, todo lo cual les dió á entender dicho interprete en mi presencia y de dichos P. P. y los testigos que abajo se expresen.”

Incontinenti el comisionado hizo que se pasearan, arrancaran yerbas, y regaran agua en señal de posesion, admirando la benignidad del clima, la fertilidad del terreno, excelentes pastos, mucha leña y madera de sabino en abundancia, y le puso por nombre San Juan Bautista y Valle de Santo Domingo. Señaló terreno para la Iglesia, quedando la puerta al levante, en cuyo terreno habia la capacidad suficiente para convento y hospital, así como para las casas reales, plaza mayor de á veinte varas por cada cuadra, y las calles al estilo de ordenanza.

En seguida hizo el nombramiento de Gobernador y demás oficiales de Cabildo, recayendo en las personas siguientes: gobernador Francisco, de nacion chaguan, alcalde José de la misma nacion, y regidores á Ambrocio y Pedro de nacion pachales, alguacil Tomas, de nacion chaguan, á quienes les fueron entregadas las insignias para ejercer sus respectivos cargos.

Y concluye la acta de fundacion en los términos siguientes:

“Y estando presente el P. Predicador Fr. Diego de San Buenaventura Salazar, comisario apostólico de estas santas misiones, de la Santa Cruz de Santiago de Querétaro dijo que nombraba y nombró por misionero de esta santa mision de San Juan bautista nuevamente fundada para que administre los santos sacramentos y enseñe la doctrina cristiana á los naturales de este dicho pueblo al P. Predicador Fr. Francisco Hidalgo, su compañero, que aceptó y quedó en dicha mision con mucho gusto y regocijo y en esta conformidad hize este auto de fundacion y remití dichos autos á dicho señor

Gobernador para que en su vista probara lo más conveniente al servicio de ambas magestades y por este mi auto así lo proveí mandé y firmé autuando como Juez receptor con dos testigos de asistencia españoles según derecho por no haber Escribano público ni Real de que doy fé.—Y dichos padres lo firmaron conmigo, así mismo y el interprete no firmó por que dijo no saber firmó á su ruego un testigo, que lo fueron presentes á todo lo referido en este auto el Capitan Thomas Perez, el alferez Juan de Peña, Andres Ramon, José de Urrutia, Juan Borrego, Tomas Perez el mozo y Pedro Perez, Cristoval Perez y vá en este papel comun por no haberlo competente.—Juan Martin Treviño.—Fr. Diego de San Buenaventura.—Fr. Francisco Hidalgo.—Juan Borrego.—Juan Mendes Tobar.—Pedro Biscarra.—Juan de la Peña.

El Gobernador Don Francisco Cuervo y Valdez confirmó la fundacion de la Mision con fecha 1º de Julio de 1699

Administró esta Mision el P. Fr. Marcos de Guereña, uno de los varones más notables por sus virtudes evangélicas.

El erudito Dr. Gonzalez en sus Apuntes para la Historia Eclesiastica de Nuevo Leon, refiere lo siguiente, respecto al P. Guereña.

Fué muy célebre por su santidad el padre Fr. Marcos de Guereña, misionero de San Juan Bautista, porque con sus predicaciones contra el juego, causa de las blasfemias, juramentos y maldiciones con que los soldados del presidio escandalizaban á los néofitos, logró reformar las costumbres de los soldados, que no es poco conseguir, docilitó á los indios y atrajo muchísimos al cristianismo. Se enfermó gravemente y lo traian en hombros los indios á la mision de Dolores (Punta de Lampazos) por ser de mayores recursus; lo acom-

pañaba el misionero de San Bernardo, y el 16 de Octubre de 1702 á la media noche murió en medio del desierto que separa las dos misiones.

La Mision de San Juan Bautista estaba como á un cuarto de legua al Norte del Presidio de Rio Grande, cuyo establecimiento fué de grande importancia para los trabajos evangélicos y de conquista.

En la visita que practicó á la Provincia de Coahuila el Gobernador Don Clemente de la Garza Falcon en 1738, levantó el censo de la Mision.

Familias cristianas de naciones Mexcales	81
Vindos	11
Familias cristianas de nacion Pastalocos	61
Vindos de esta nacion	10
Familias cristianas de indios Tilijayas	37
id. id. id. Pampopas	9
id. id. id. Pitás	2
Indios Bozales bautizados en caso de necesidad	27
Indios sin bautizar	160

Los misioneros de que se ha hecho relacion, rebajan Total. 298.

El Gobernador Don Pedro de Rabago y Terán pasó en el mes de Diciembre de 1752 á esta Mision, y encontró la Iglesia y convento muy decentes y perfectamente atendidos por el R. P. Fr. Alonso Giraldo de Terreros.

El número de indios conversos ascendia á 244, que formaban la Mision de distintas parcialidades, pero en su mayor parte de la tribu mexcali.

El Gobernador Barrios decía en 1761 lo siguiente:

“En la Mision de San Juan Bautista, distante de dicho Presidio de Rio Grande del Norte poco más de un cuarto de legua, en beinte y cinco dias de dicho mes y año [Mayo:] Yo dicho Gobernador en proceccion de